

INSTANCIA NORMALIZADA

Asunto: **Norma reguladora de la ocupación de terrenos de uso público con terrazas de hostelería en el municipio de Ponferrada.**

NOMBRE: **ASOCIACIÓN ATENEO LA GUIANA**

CIF: G24727083

Correo electrónico: info@ateneolaguiana.com

Población: PONFERRADA - 24401 LEÓN

EXPONE:

Que si bien los Ayuntamientos, y en particular el de Ponferrada, **concedieron en su momento autorizaciones provisionales de terrazas de hostelería para el ejercicio de la actividad en las vías públicas debido a las restricciones de apertura del interior de los locales durante la pandemia de Covid-19, una vez que han desaparecido éstas ya no es necesario que se sigan perpetuando en el tiempo.** Según datos publicados en prensa, **de las 400 terrazas que se reparten actualmente por la ciudad, unas 180 han surgido a raíz de la pandemia,** consideramos urgente volver a la situación anterior dadas las diversas incomodidades que estamos sufriendo como ciudadanos, es por ello que la asociación Ateneo La Guiana

SOLICITA:

Que **se regule debidamente la ocupación de terrenos de uso público por empresas privadas una vez superada la grave crisis que supuso el Covid,** no sólo sanitaria sino también económica, puesto que ya hace meses que se viene utilizando el espacio interior de los locales sin restricciones de aforo debidas a la pandemia, y sin la exigencia de utilización de mascarilla en los mismos.

Es preciso remarcar que la ocupación del espacio público que se está realizando por empresas privadas para su propio beneficio **está causando numerosas molestias de ruidos a los vecinos, dificultando el paso a personas con movilidad reducida y limitando el tránsito a los peatones que muchas veces nos vemos forzados a utilizar la calzada para poder continuar nuestro camino,** dándose la circunstancia de que hay zonas donde cada día tenemos que rodear grandes espacios que han sido ocupados por mesas y sillas. Esta situación debe finalizar, los peatones no podemos perder nuestros derechos para que se beneficien unos pocos, debiendo prevalecer en caso de conflicto el interés general de la ciudadanía y nuestro derecho a la salud y al descanso.

En cuanto a las **emisiones de carbono producidas por los elementos calefactores que cada vez están instalando más establecimientos creemos que es bien difícil y además absurdo pretender calentar las calles.** En estos tiempos que estamos viviendo,

con un planeta cada día más contaminado y con un calentamiento global acelerado, es más necesario que nunca tomar decisiones que no podemos seguir aplazando y **prohibir definitivamente el uso innecesario de estos elementos calefactores en el exterior de los locales**. Este despilfarro de energía es una incoherencia frente al cambio climático y genera barreras mentales para pasar a la acción. No hay duda de que estamos ante una crisis ecológica sin precedentes, por lo que pedimos a nuestros representantes legislen en aras de que empecemos a vivir dentro de los límites del planeta. Seamos coherentes y utilicemos las terrazas estacionalmente durante los meses cálidos.

Dado que algunos de **los fines de nuestra asociación** son *La búsqueda de un estilo de vida saludable, en conexión con nuestra propia naturaleza y sus ritmos*, así como *El impulso y difusión de una conciencia medioambiental respetuosa con la naturaleza*, presentamos esta solicitud con el objetivo de propiciar una mejora en la salud física y emocional de las personas que transitan nuestra ciudad.

Desde el Ateneo La Guiana confiamos en que se tengan en consideración nuestras propuestas de transformación y mejora de los espacios ciudadanos en beneficio del bien común.

Ponferrada, a 21 de Noviembre de 2022